

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE VALORES

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES REPORTE INFORMATIVO

Fecha: 05/10/2022

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de septiembre de 2022, se determinó llamar mediante convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, delegándose al Presidente del Directorio la determinación de fecha y hora de la misma para tratar el Orden del Día aprobado en la mencionada reunión.

Asimismo, informa que el Presidente del Directorio, mediante nota recepcionada el 5 de octubre de 2022, comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo el 18 de octubre de 2022 a Hrs. 09:30, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura de la Convocatoria.
- 2. Consideración de la emisión de Bonos Fortaleza Leasing 2022 dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 2022.
- 3. Consideración de una Emisión de Bonos, y sus características, términos y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores.
- 4. Inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su negociación en el Mercado de Valores.
- 5. Aprobación del Acta y designación de dos accionistas para la firma.

Empresas Privadas (Emisores)

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 04 de octubre de 2022, realizada con el 99.33% de los socios, determinó lo siguiente:

- La remoción del señor Alejandro José Ponce Bueno como Director Titular.
- El nombramiento del señor Mariano Carlos Ferrari como Director Titular.

Quedando la composición del Directorio de la siguiente manera:

TITULAR	Armin Ludwig Dorgathen Tapia	SUPLENTE	Danny Ronald Roca Jimenez
TITULAR	Luis Fernando Vincenti Vargas	SUPLENTE	Acéfalo
TITULAR	Sidney Enzo Michel Orellana	SUPLENTE	Acéfalo
TITULAR	Miguel Angel Navia Vargas	SUPLENTE	Acéfalo
TITULAR	Marcelo Jesús Luizaga Espada	SUPLENTE	Acéfalo
TITULAR	Mariano Carlos Ferrari	SUPLENTE	Leticia Adriana Dipinto-Cafiero Rabino
TITULAR	Mauricio Mariaca Álvarez	SUPLENTE	Pablo Stefano Blajos Kraljevic

Autorizar a los Directores para que se desempeñen como Directores Titulares y/o Suplentes de YPFB Andina S.A. y Directores Titulares y/o Suplentes de YPFB Chaco S.A., así como Directores Titulares y/o Suplentes en cualquier otra subsidiaria y/o filial de YPFB.

Aprobar la remuneración de Bs10.500.- para los Directores Titulares y Suplentes por mes, sujeto a los impuestos de ley.

Aprobar la contratación de la Póliza de Seguro de Caución de USD10.000.- por cada Director Titular y Suplente, a ser tomada por la Sociedad y a su costo.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 03 de octubre de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Modificar la redacción de los incisos aa) y ff) del Artículo 71 (Deberes, facultades y atribuciones) del Estatuto Orgánico de la Entidad, y ratificar la modificación parcial del Estatuto Orgánico aprobada en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 23 de julio de 2018, 31 de agosto de 2021 y 31 de mayo de 2022.

- 2. Ratificar las modificaciones aprobadas en reunión de Directorio de 26 de septiembre de 2022, a la Normativa Interna de Gobierno Corporativo, contenidas en la Norma 014 Código de Conducta, Norma 070 Política de Interacción y Cooperación entre Grupos de Interés, Norma 071 Política para Determinación de Medios para alcanzar los objetivos y supervisar el Cumplimiento de las Prácticas de Buen Gobierno Corporativo y Norma 072 Política para el Manejo y Resolución de Conflictos de Interés.
- 3. Ratificar la suscripción de los Contratos de Prestación de Servicios con las empresas Santa Cruz Tecnologías de la Información Telis S.A. y Arandu Comunicación y Publicidad S.A., así como las condiciones en ellos pactadas.

Instituciones Financieras de Desarrollo

Fundación Pro Mujer IFD

Ha comunicado que la señora Leonor Calderón Zelaya, Asesora de Gerencia, fue promocionada al cargo de Gerente de Planeamiento.

La señora Zaida Albino Loroño, Subgerente de Innovación Social, fue promocionada al cargo de Gerente de Innovación Social.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el Informe de Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobar el Informe de Análisis y Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información para la gestión 2022.
- Aprobar las modificaciones al Manual de Procedimientos del Área Comercial: Modificaciones realizadas en los siguientes Anexos 12, 28 y 30.
- Aprobar las modificaciones al Manual de Organización y Funciones: Modificaciones realizadas a las funciones de los cargos de Jefe Comercial Regional (Oriente y Occidente) y Oficial de Negocios.
- Aprobar las modificaciones a la Política para la Gestión Documental y de Procesos: 2.3 Publicación y Vigencia de Documentos Normativos.
- Aprobar las modificaciones a la Política de Gestión de Talento Humano:
- 1. En todo el documento se actualiza la denominación del área y del cargo de Analista de Gestión de Talento Humano y Administración.
- 2. Dotación de Personal.

- 3. Administración de Personal
- 4. Desarrollo de Talento Humano
- Aprobar las modificaciones al Manual de Procedimientos para la Gestión de Talento Humano:
- 1.3 Marco Conceptual, 2.2 Unidad Responsable y en todo el documento se actualiza la denominación del área y del cargo de Analista de Gestión de Talento Humano y Administración.
- 3.1.1 TH.01.1 Requerimiento de Personal
- 3.1.3 TH.01.3 Selección de Personal.
- 3.1.4 TH.01.4 Contratación de Personal.
- 3.1.5 TH.01.5 Evaluación del periodo de prueba del Funcionario.
- 3.2 TH.02 Administración de Personal.
- 3.3 TH.03 Desarrollo de Talento Humano.
- Aprobar los documentos normativos para el trámite de autorización de un nuevo Fondo de Inversión:
- 1. Reglamento Interno.
- 2. Prospecto de Emisión.
- 3. Manual de Evaluación de las Inversiones de Emisores de Valores sin Oferta Pública.
- 4. Manual de la Metodología de Gestión de Riesgo de Contraparte.
- 5. Manual de Procesos y Procedimientos.
- 6. Reglamento del Comité de Inversión.
- 7. Manual de Funciones del Inspector.
- Aprobar los indicadores para los objetivos operativos del POA 2022.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

Sociedad Controladora Ganadero S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 05 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente:

Delegar a Jaime Ronald Gutiérrez López, y María Jesús Paz Suárez, en su calidad de Gerente General y Jefe de Administración y Finanzas, respectivamente, la facultad de determinar las características, condiciones y aspectos operativos señalados en el numeral 3.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de septiembre de 2022, para la emisión denominada "Bonos Sociedad Controladora

Ganadero".

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en calidad de Administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049, el 3 de octubre de 2022, recibió de parte de NUEVATEL PCS de Bolivia S.A. nota escrita mediante la cual, informa que el señor Humberto Gonzalo Endara de Ugarte presentó renuncia al cargo de Director de Finanzas y Administración de Nuevatel PCS de Bolivia S.A., siendo su último día de trabajo en la empresa el 05 de octubre de 2022.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo NUEVATEL - BDP ST 049, realizada el 4 de octubre de 2022, contando con el cuórum establecido, mediante una plataforma virtual, tomó conocimiento del siguiente Orden del Día:

- Presentación de Informe del Originador al comunicado de prensa de 17 de septiembre de 2022, que indica "Telefónica VIVA adeuda Bs45,7 millones a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT)".

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Decimonoveno del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo NUEVATEL – BDP ST 049 y al numeral 3.7 (Coeficiente de Cobertura Cupón) del Prospecto de Emisión, debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 4 de octubre de 2022, procedió a la entrega de recursos en las Cuentas Administrativas del Originador por el importe de Bs153.895,64

Ha comunicado que en calidad de Administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO NUEVATEL – BDP ST 049, el 4 de octubre de 2022, recibió de parte de NUEVATEL PCS de Bolivia S.A. nota escrita mediante la cual, informa que producto de la renuncia del señor Humberto Gonzalo Endara de Ugarte, las funciones de Director de Finanzas y Administración de manera interina las realizará el señor Guillermo Silvestre Soliz Gumiel bajo la dependencia directa del señor Tomas Perez Ducy CEO de Nuevatel PCS de Bolivia S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 04 de octubre de 2022, se determinó lo siguiente:

Autorizar la suscripción del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Futuros para fines de Titularización, Administración y Representación de UNIPARTES S.R.L para la constitución del Patrimonio Autónomo UNIPARTES - BDP ST 055, así como los

documentos aclaratorios y/o modificatorios que sean necesarios para viabilizar el Proceso de Titularización.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el BANCO FIE S.A. el 5 de octubre de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón Nº 16 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3 Serie B con Clave de Pizarra: FIE-N1B-14, el mismo será pagado a partir del 6 de octubre del presente.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A. el 4 de octubre de 2022, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

- Bs3.629.080.- para la cancelación del Cupón N° 6 de los "BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 2", correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra GNI-1-N2U-19, misma que se realizará a partir del 10 de octubre de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que procederá al pago del Cupón N° 16 de la Serie "B" (que incluye amortización de capital), correspondiente a la emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", mismo que vence el 6 de octubre de 2022 y que será cancelado a partir de la misma fecha en las oficinas del agente pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que, por un error involuntario en la redacción, informó en el Reporte Diario de Hechos Relevantes del día de ayer, una información incorrecta, para lo cual, solicita se considere la siguiente rectificación:

DONDE DICE:

Asimismo, informamos a usted que Compañía Americana de Inversiones S.A. Agencia de Bolsa, es la agencia colocadora respectiva.

DEBE DECIR:

Asimismo, informamos a usted que Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., es la agencia colocadora respectiva.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

BISA S.A. Agencia de Bolsa

ASFI/1115/2022 de 29 de septiembre de 2022

RESUELVE:

Sancionar a BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa, por el cargo detallado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-182162/2022 de 1 de septiembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; el Artículo 1°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título I, Libro 5°; los Artículos 1° y 3°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, Anexo 1 de la Matriz de Envío de Información Periódica del citado Reglamento, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10°, ambos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

ASFI/1110/2022 de 28 de septiembre de 2022

RESUELVE:

Sancionar al GRUPO EMPRESARIAL DE INVERSIONES NACIONAL VIDA S.A., con multa, por el cargo notificado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-163753/2022 de 9 de agosto de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores e Inciso g. del Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

ASFI/1107/2022 de 28 de septiembre de 2022

RESUELVE:

Sancionar a la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-184066/2022 de 5 de septiembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el Inciso b. del Artículo 1°, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I, Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), así como el Artículo 15 (Política de Inversión y Diversificación) del Reglamento de Interno Reglamento Interno de Fondo de Inversión Abierto + Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo, conforme a las consideraciones establecidas en la presente resolución.